



## PROYECTO ESPERANZA: UNA INTERVENCIÓN DE LIBERACIÓN

ANA ALMARZA. Directora del Proyecto Esperanza. Madrid

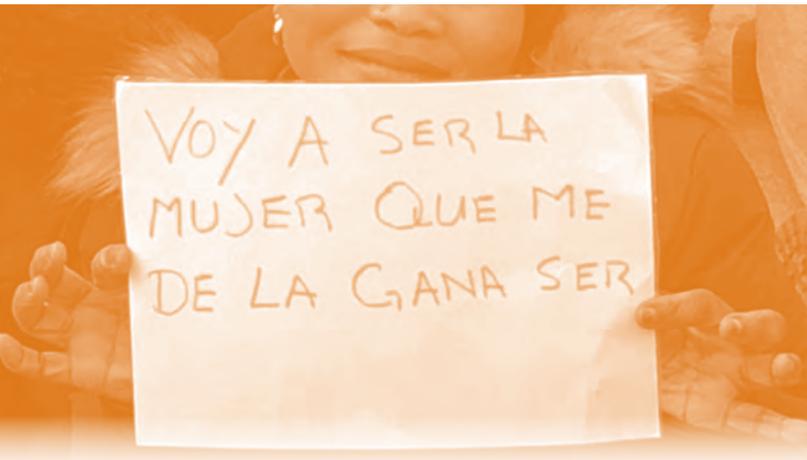
La Congregación de Religiosas Adoratrices fue fundada en 1856, nuestra misión desde su origen es la liberación, integración personal y social; la promoción de las mujeres víctimas de diversas formas de violencia. Desde la fundación desarrollamos programas de intervención con mujeres-jóvenes que se han visto envueltas en el “submundo” de la trata, la prostitución, la violencia en el ámbito de la pareja o en otras problemáticas sociales.

En marzo de 1999, después de un tiempo de cuestionamiento y reflexión sobre la situación que estaban viviendo las mujeres en contextos de prostitución en España, de ver el aumento de migrantes, constatar las circunstancias de desamparo y desconocimiento en las que se encontraban las mujeres nos planteamos dar respuesta a las que estaban inmersas en una realidad que, aunque no era nueva, afloraba vertiginosamente sin un marco legal adecuado: “Mujeres víctimas de la trata con fines de explotación”. Quisimos responder con fidelidad a la Misión para la que M<sup>a</sup> Micaela nos había fundado y pusimos en marcha el Proyecto Esperanza en Madrid. Desde entonces

hemos centrado nuestro trabajo en dos vertientes complementarias, una, para nosotras primordial, acompañar a las mujeres que han sido víctimas de la trata, y otra, combatir la trata a través de la protección de los Derechos Humanos y de la denuncia de esta forma de esclavitud.

En estos años hemos acogido a más de 1.020 mujeres de 24 nacionalidades, mujeres a las que han arrebatado su libertad, su autonomía y vulnerado sus derechos para convertirlas en objeto de comercio y hacer de su vida explotada un negocio que proporciona ingentes cantidades de dinero a quienes las extorsionan de forma agresiva. Mujeres que han sido captadas y trasladadas de un lugar a otro, “recibidas y alojadas”, por medio de engaño, violencia, amenazas, rapto, abuso u otras formas de coacción, con el fin de explotarlas sexualmente en su mayoría, pero también en agricultura, servicio doméstico, mendicidad, matrimonios forzados o cualquier otra forma de sometimiento y esclavitud.

Las víctimas de la trata son mujeres en su mayoría migrantes que se encuentran lejos de su entorno familiar, social y cultural, sin redes de



apoyo; que han sufrido violencia psicológica y, en muchísimas ocasiones, física y sexual. Mujeres que en muchos casos se encuentran en una situación administrativa irregular, sin permisos de residencia ni trabajo, lo que implica permanecer invisibles para gran parte de las instituciones públicas y para la sociedad. Muchas sufren el estigma de haber estado en el ejercicio de la prostitución.

Durante el tiempo —más o menos largo— que han estado en situación de trata, su vida y su capacidad de decidir les ha sido arrebatada, muchas expresan *“mi vida no estaba en mis manos, se había vuelto insoportable”*.

La experiencia diaria, concreta, cercana con las mujeres en sus procesos de recuperación en estos casi 20 años nos ha hecho conscientes que nuestro trabajo no es la suma de “expedientes”, sino la relación con mujeres con identidad propia, cuyas historias de vida han sido truncadas.

## “AMOR, LIBERACIÓN Y ENCUENTRO”

Mantenemos un estilo pedagógico sustentado en los tres pilares que M<sup>a</sup> Micaela encarnó en su modo de vivir y desarrolló en su modo de hacer: *“Amor, Liberación y Encuentro”*. Acompañamos los procesos en la cotidianidad, intentando facilitar la consecución de sus objetivos con la elaboración de su Plan Personal en el que abordan y dimensionan los distintos ámbitos: personales, familiares, sociales y laborales, adaptándolos a lo largo del proceso según los avancen y nuevas oportunidades que van descubriendo con el fin de favorecer no sólo su re-

cuperación física y emocional, sino también la integración en la sociedad como ciudadanas de pleno derecho, teniendo como marco referencial la Declaración Internacional de los Derechos Humanos.

La pedagogía de M<sup>a</sup> Micaela está orientada a la transformación integral. Definimos nuestros principios pedagógicos como esas condiciones y creencias que favorecen el cambio, el logro de los aprendizajes, situando a las mujeres con su dignidad en el centro de la intervención, no sólo como víctimas de un delito, sino también y, sobre todo, como supervivientes, fuertes y resilientes. Sus historias de vida y superación nos enseñan que no responden a ningún perfil diseñado con anterioridad, sino que cada una tiene identidad propia, personalidad y proyección de futuro, y que cuenta con la fuerza que necesita para superar el momento de dolor, sufrimiento y trauma por el que está pasando.

La comunidad de hermanas, el equipo de profesionales contratado y voluntariado en la intervención nos guiamos por el legado de M<sup>a</sup> Micaela: creer en el poder transformador de Jesús en la vida de cada una de las mujeres. Amor en la cotidianidad y en la proximidad. Creer en las mujeres y en su capacidad de cambio y resiliencia. Respeto a su dignidad, su libertad, su historia, su vida pasada... No juzgar. Atención individualizada y personalizada, cada mujer es una, distinta. Observación direc-

**“Mantenemos un estilo pedagógico sustentado en los tres pilares: Amor, Liberación y Encuentro. Acompañamos los procesos en la cotidianidad, intentando facilitar la consecución de sus objetivos con la elaboración de su Plan Personal”**

ta tanto en su expresión verbal como no verbal. Crear un ambiente afable y positivo en el que se encuentren seguras, acogidas, respetadas, queridas, y puedan, a su ritmo, ir consiguiendo sus objetivos. Compromiso y organización tanto del equipo que intervenimos, como de las mujeres acogidas en los recursos residenciales y en el Centro Día. Ofrecer alternativas y propuestas que apoyen los procesos de cada una. Acompañamiento y seguimiento durante el tiempo que ellas lo quieran y necesiten. Favorecer la formación cultural y trabajo teniendo en cuenta sus aptitudes, capacidades y preferencias. Testimonio de vida y cercanía en el trato, en la creación positiva de vínculos, sin crear falsas expectativas.

### PROYECTO PERSONAL

Favorecemos un espacio de seguridad. Recuperación física y emocional. Acompañamos su Proyecto Personal para su integración personal, social y laboral. Búsqueda de soluciones. Proceso de empoderamiento. Autonomía. Las mujeres son las protagonistas de sus procesos, son mujeres adultas, lo que significa que en el equipo tenemos en cuenta: libertad, voluntariedad, individualidad (cada mujer es única). Responsabilidad en la toma de sus propias decisiones. Respeto a sus ritmos. Tiempo para iniciar de forma serena un proceso de recuperación y sanación. Protagonismo como sujetos y agentes activos de su vida. Desarrollo de sus potencialidades, empoderamiento, desarrollo íntegro.

### TRES ETAPAS: EMERGENCIA Y ACOGIDA, CONSOLIDACIÓN Y AUTONOMÍA

La intervención la tenemos diseñada en tres etapas que se adaptan a los distintos procesos y momentos:

- ☑ **La Etapa de Emergencia y Primera Acogida orientada al restablecimiento y la reflexión:** cuidamos la acogida de las mujeres recién liberadas, o huidas de las redes de trata para facilitar su recuperación de forma paulatina.

Durante esta etapa atendemos las necesidades básicas de alojamiento anónimo y seguro, manutención, ropa, higiene, actividades de recuperación personal. Iniciamos actuaciones jurídicas y sanitarias, y es en esta fase en la que las mujeres una vez informadas optan por el retorno voluntario a su país de origen, o la permanencia en España. Apoyamos su decisión habilitando todos los cauces necesarios para hacerla efectiva y segura. Contamos con un servicio de atención telefónica de emergencia 24 horas los 365 días del año, así como la acogida residencial de emergencia. Hacemos la valoración del riesgo y si la mujer corre peligro en Madrid, la derivamos a otro recurso dentro de la red adoratriz u organizaciones con las que colaboramos.

- ☑ **La Etapa de Consolidación:** para las que deciden permanecer en España, en este momento diseña su Plan Integral, que elaboran de forma conjunta las mujeres y la profesional de referencia asignada, con el apoyo del equipo interdisciplinar, trabajadoras sociales, educadoras, psicólogas, mediadoras laborales, abogadas. El Plan recoge los objetivos que las mujeres quieren alcanzar, de acuerdo a sus preferencias y las posibilidades, trazando el camino para alcanzarlos.
- ☑ Y la última, **Etapa de Autonomía:** ahora son las mujeres las que gestionan y organizan sus actividades y gastos. El objetivo es favorecer el desarrollo de las habilidades personales, sociales y laborales para hacer frente y resolver las situaciones cotidianas e iniciar y avanzar en el proceso de autonomía.

